

Información de Trámite

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre Trámite | RECOLECCIÓN TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO |
| Descripción | El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito realizará la Recolección de residuos sólidos en pie de vereda, transporte y disposición final de estos en celda del Complejo Ambiental del Cantón Puerto Quito. |

¿A quién está dirigido?

Los Ciudadanos que necesiten la aprobación del proceso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito deberá contar

Ingreso de la documentación
Análisis y verificación de la información
Aprobación del trámite

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

| | |
|---|--|
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección y transporte de residuos sólidos |
|---|--|

| | |
|---|---|
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito establece los siguientes requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario 2. Solicitud Dirigida al Sr. Alcalde (Oficio en el que especifica claramente lo solicitado) 3. Carta De Impuesto Predial Del Año Vigente |
|---|---|

| | |
|-------------------------------|---|
| ¿Cómo hago el trámite? | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentación 2. Inspección en lugar donde se requiere el servicio 3. Elaboración de informe con la categoría en la que se le ingresa el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos solidos. 4. Envío de informe y solicitud a la Unidad de Rentas para emisión de títulos de credito. 5. Recolección de residuos solidos en lugar acordado 6. Emisión de títulos de credito por la Unidad de Rentas. <p>Canales de atención: Presencial.</p> |
|-------------------------------|---|

| | |
|---------------------------------------|--|
| ¿Cuál es el costo del trámite? | Según categoría asignada, la cual es en base a la actividad económica que realice. |
|---------------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | Los horarios de atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 - 13:00 17:00 |
|---|--|

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Yajaira León

Correo Electrónico: yajaira_leon@puertoquito.gob.ec

Teléfono: 2156034 Ext 101

Transparencia